



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Farmacoepidemiología
Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica
Teléfono: 2539-0000 ext. 8601
Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

GM-CCF-6517-2023

13 de noviembre de 2023

Para: Direcciones Médicas, Comités Locales de Farmacoterapia, Servicios de Farmacia, Médicos prescriptores de Hospitales Nacionales, Hospitales Regionales

De: Comité Central de Farmacoterapia

Asunto: Inclusión de Inmunoglobulina de conejo antitimocitos humanos 25 mg en la Lista Oficial de Medicamentos

Para lo procedente la secretaría técnica comunica lo siguiente:

El Comité Central de Farmacoterapia en su sesión 2023-38, celebrada el 13 de setiembre de 2023 acordó la inclusión a la LOM de Inmunoglobulina de conejo antitimocitos humanos 25 mg, polvo liofilizado para solución inyectable, como medicamento en tránsito, clave HRE, con nivel de usuario 2A, con las siguientes restricciones de uso:

Prescripción por Hematología, Nefrología, especialistas de Equipo de Trasplante de Órganos:

1. Prevención y tratamiento del rechazo agudo después de trasplante renal, médula ósea, corazón/pulmón, hígado, intestinal o multivisceral, en conjunto con otros agentes inmunosupresores.
2. Tratamiento de la anemia aplásica en pacientes que no han respondido a la inmunoglobulina antitimocítica equina
3. Anemia aplásica de moderada a grave en pacientes en los que no es factible un trasplante de médula ósea.

Se deja sin efecto lo indicado en la IX acreditación.

Atentamente,

COMITÉ CENTRAL DE FARMACOTERAPIA

Dra. Paola Vásquez Barquero
Secretaría Técnica

OPVB/mjga
Cc: Gerencia Médica
Archivo